



Universitat de Lleida

GUÍA DOCENTE
**PRÁCTICAS EXTERNAS EN
ENTIDADES PÚBLICAS Y
PRIVADAS**

Año académico 2013-14

Información general de la asignatura

Denominación	PRÁCTICAS EXTERNAS EN ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS
Código	101346
Semestre de impartición	Anual Avaluació Continuada
Carácter	Obligatòria
Número de créditos ECTS	15
Créditos teóricos	0
Créditos prácticos	0
Departamento/s	Administració d'Empreses i Gestió Econòmica dels Recursos Naturals
Información importante sobre tratamiento de datos	Consulte este enlace para obtener más información.
Idioma/es de impartición	Catalán
Distribución de créditos	Ana Vendrell 2º Semestre Anna Tena Tarruella 1r Semestre
Horario de tutoría/lugar	1er semestre: martes de 11 a 13.30h y jueves de 9.30 a 11 h

Ana Vendrell
Anna Tena Tarruella

Información complementaria de la asignatura

Asignatura/materia en el conjunto del plan de estudios

Entre las funciones esenciales de la universidad está la preparación del alumnado para el ejercicio de actividades profesionales que requieren la aplicación de los conocimientos adquiridos en las correspondientes titulaciones. Para favorecer el cumplimiento de esta función es conveniente promover y consolidar vínculos de colaboración entre la universidad y las empresas o instituciones de su entorno. La materia de Prácticas Externas en Entidades Públicas y Privadas es una muestra de esta colaboración y complemento formativo en el ámbito profesional que se ofrece al estudiantado tras haber alcanzado unos conocimientos y habilidades básicas previas en su trayectoria académica. Las materias con qué está relacionada son todas de la titulación, dado que el objetivo de las prácticas externas es poner en práctica y aplicar las competencias adquiridas con las materias cursadas.

Competencias

El pràcticum en el grau en Administració i Direcció d'Empreses (ADE) neix amb l'objectiu clar de formar professionals que adquireixin unes habilitats i destreses que els facin capaços de resoldre els problemes de gestió propis del seu àmbit competencial.

Vol ser un pont d'unió i d'adaptació contínua dels coneixements adquirits en les aules universitàries i la realitat empresarial i laboral de la nostra societat, que ha de donar com a resultat un valor afegit als estudis del grau en Administració i Direcció d'Empreses en el sentit d'aconseguir un reconeixement professional i una adaptació al món laboral i a l'entorn geogràfic al qual pertanyen.

Per assolir els objectius esmentats, el programa de pràctiques en empreses (pràcticum) té com a funció principal facilitar i incitar l'intercanvi d'opinions i diàleg permanent amb el teixit empresarial, professional i institucional lleidatà, de manera que les empreses, professionals i institucions tinguin més protagonisme i implicació en el procés de formació dels estudiants.

El programa de pràctiques ha de permetre que les empreses i professionals coneguin de primera mà el nivell de formació dels estudiants de la Universitat de Lleida, així com la seua experiència dins del teixit empresarial afí.

A partir d'aquesta experiència, l'estudiant del grau en Administració i Direcció d'Empreses tindrà l'oportunitat d'assolir una sèrie de competències transversals, tal com queden definides en el pla d'estudis, i al mateix temps haurà de ser capaç de desenvolupar una sèrie de competències més específiques relacionades amb les diferents àrees funcionals d'una empresa i institució, com ara:

- Elaborar, interpretar i auditar la informació economicofinancera de les empreses i particulars, i assessorar-ne.
- Aplicar tècniques instrumentals en l'anàlisi i solució de problemes empresarials i en la presa de decisions.
- Identificar i interpretar els factors econòmics, ambientals, ètics, legals, polítics, sociològics i tecnològics a escala local, nacional i internacional, i la seua repercussió sobre les organitzacions.

Contenidos fundamentales de la asignatura

Las prácticas externas se realizarán en una única entidad colaboradora (empresa o institución) por estudiante / a. Cada estudiante / a tendrá un Tutor Académico, que será un profesor de la Facultad de Derecho y Economía, y un Tutor de Entidad Colaboradora, designado por ésta.

Las prácticas externas se podrán realizar durante los períodos siguientes: primer semestre, segundo semestre overano.

Las tutorías con el tutor académico consistirán en una serie de sesiones programadas y comunicadas por éste.

El alumno puede proponer una oferta de prácticas sólo y excepcionalmente si previamente lo ha consultado al Coordinador de prácticum, y este su consentimiento.

Las actividades que deberán llevar a cabo los alumnos para superar la materia de prácticas externas se sintetizan en la tabla de abajo:

4 créditos ECTS	Horas en la empresa o institución donde se hacen las prácticas	300 h. (80%)
	Horas para la redacción de la memoria	56,25 h. (15%)
	Horas de tutoría académica	15 h. (4%)
	Horas de evaluación y exposición	3,75 h. (1%)

Las tareas concretas que deberá realizar el estudiante son las siguientes:

- Matricularse en la materia de prácticas externas siempre que cumpla los requisitos propios que cada centro / titulación tenga establecidos (150 créditos superados).
- Mantener una primera entrevista con el coordinador de prácticas externas para manifestar los intereses y preferencias en la realización de las prácticas externas.
- Mantener una primera entrevista con la entidad colaboradora asignada para acabar de definir aspectos concretos del lugar de prácticas.
- Facilitar toda la información requerida para la firma del convenio de prácticas.
- Firmar la documentación (convenio de prácticas y anexos) necesario antes de iniciar la estancia en la entidad colaboradora.
- Realizar las prácticas en la entidad colaboradora asignada, respetando las normas horarias, responsabilidades y desarrollo de tareas que se hayan establecido.
- Cumplir el calendario de tutorías con el tutor académico.
- Redactar y exponer la "Memoria de prácticum".

Dentro de cada uno de los posibles perfiles profesionales que pueden desarrollar los alumnos del Máster Universitario en Contabilidad, Auditoría y Control de Gestión a la hora de hacer las prácticas externas en entidades colaboradoras, quedan definidas unas tareas, en qué deben ser competentes nuestros alumnos, que son las siguientes:

1. Perfil/ área contable-financiero

- Conocer, saber planificar y elaborar el ciclo contable completo
- Conocer y aplicar programas informáticos de contabilidad.
- Elaborar los estados financieros
- Interpretar los estados financieros con criterios de liquidez, solvencia, rentabilidad y toma de decisiones en base a los estados financieros

- Identificar y calcular los costes empresariales
- Tomar decisiones en base al análisis de costes
- Diseñar, implantar y controlar un modelo de control presupuestario
- Elaborar sistemas de indicadores de evaluación de la marcha de la empresa
- Gestionar y controlar la tesorería
- Elaborar y analizar un plan de inversión y financiación
- Analizar la estructura financiera y el coste de financiación
- Conocer las relaciones con las entidades financieras y conocimiento de los mercados financieros
- Saber planificar y ejecutar auditorías internas.
- Saber planificar y ejecutar auditorías externas y el informe de auditoría

2. Perfil / área marketing-comercialización

- Tener capacidad de análisis e investigación del mercado (comportamiento del consumidor, la competencia, evolución del mercado)
- Decidir la estrategia comercial o "marketing-mix"
- Analizar e implementar los sistemas de distribución y venta
- Elaborar un plan de medios de comunicación
- Diseñar una campaña publicitaria

3. Perfil / área organización /producción

- Tener capacidad de organizar y colaborar en la producción
- Gestionar los aprovisionamientos y los inventarios
- Tener capacidad de interpretar la legislación vigente sobre los diferentes aspectos de gestión empresarial (calidad, medioambiental, etc.)
- Implementar los correspondientes sistemas de gestión así como el tema de la responsabilidad social corporativa

4. Perfil/ área dirección de personas

- Analizar y diseñar los puestos de trabajo
- Decidir sistemas de remuneración y motivación de personal
- Elaborar un Plan de formación del personal
- Diseñar un sistema de prevención de riesgos laborales

5. Perfil asesoramiento fiscal laboral

- Saber interpretar la información facilitada por las diferentes empresas
- Saber confeccionar los diferentes documentos oficiales
- Conocer el funcionamiento de los diferentes organismos oficiales

Sistema de evaluación

Activitats avaluació	%	Moment d'avaluació	Agent avaluador
INFORME AUTOAVALUACIÓ ALUMNE	10	Finalització període de pràctiques	Alumne

INFORME AVALUACIÓ TUTOR ACADÈMIC	30	Durant l'estada en l'empresa i a la finalització del període de pràctiques	Tutor acadèmic
INFORME AVALUACIÓ TUTOR COL·LABORADOR	30	Finalització període de pràctiques	Tutor empresa
INFORME AVALUACIÓ EXPOSICIÓ ORAL/TRIBUNAL	30	Durant l'exposició oral	Tribunal de pràcticum

Bibliografía y recursos de información

Las prácticas externas quedan reguladas por la normativa estatal: Real Decreto 1707/2011, de 18 de noviembre, por el que se regulan las Prácticas Académicas externas de los estudiantes Universitarios", la normativa específica de la UdL: "El prácticum en los Grados "en acuerdo 264 / 2008 del Consejo de Gobierno de 13 de noviembre de 2008 y modificada en fecha 16 julio de 2010, la normativa reguladora de evaluación y de la calificación del estudiantado en la UdL, aprobada por el Consejo de Gobierno extraordinario de 2 de junio de 2009 y el Reglamento de practicum de la Facultad de Derecho y Economía.

Todo el material de acompañamiento de la materia se puede obtener mediante la web de la Facultad de Derecho y Economía y dentro de la misma materia de prácticas externas en el campus virtual.